



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

11425 *Nombramiento alcalde accidental*

El Sr. alcalde, en fecha 16 de octubre de 2017, ha adoptado la siguiente resolución:

NOMBRAMIENTO DE ALCALDE ACCIDENTAL

Dado que el Alcalde ha de ausentarse de la isla los días 22 a 27 de octubre de 2017, los dos inclusive.

Visto el Art. 47 en relación a los artículos 43 y 44.1.2 del ROF, que regulan las delegaciones de las atribuciones del Sr. Alcalde.

Se resuelve:

PRIMERO.- Delegar las funciones de la alcaldía en el Concejal, el Sr. Emilio Diez Quevedo los días 22 a 27 de octubre de 2017, los dos inclusive.

SEGUNDO.- Trasladar la presente Resolución a los interesados, a los grupos municipales y a las áreas y servicios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el BOIB y dar cuenta al Pleno de la corporación en la primera sesión que se celebre.

Castell, 17 de octubre de 2017

El alcalde

José Luís Camps Pons

